

AVISO No. 0613

25 de Junio de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CESAR AUGUSTO SALAZAR** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCIÓN PQRDS 2288 DEL 12 DE JUNIO DE 2018**

Persona a notificar: **CESAR AUGUSTO SALAZAR**

Dirección de notificación usuario **CR 16 5 - 14**

Funcionario que expidió el acto: **ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS**

Cargo: **Profesional universitario**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 25 de Junio de 2018

Señor:

CESAR AUGUSTO SALAZAR

CR 16 5 - 14

Teléfono: 3002723395

Armenia Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **RESOLUCIÓN PQRDS 2288 DEL 12 DE JUNIO DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0613 correspondiente a la **RESOLUCIÓN PQRDS 2288 DEL 12 DE JUNIO DE 2018.** *“POR MEDIO DE L CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 47504”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

PQRDS- 2288

Armenia 12 de junio de 2018

Señor:

CESAR AGUSTO SALAZAR H

CARRERA 16 # 5-14

Teléfono:3002723395

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta Petición Escrita Radicado 2018RE2671 del 22 de Mayo de 2018.

Cordial Saludo,

De conformidad con la Petición por su parte efectuada mediante el escrito relacionado en el asunto, la Empresa prestadora procedió a oficiar al área de facturación para que proceda a la inclusión del predio identificado con contrato No. 47504 y nomenclatura BARRIO GALAN CARRERA 16 # 5 - 14 APTO 1 EDIFICIO FENECIA DE la Ciudad de Armenia, para que sea incluido en el listado de predios objeto de entrega personal de facturación en la dirección indicada correspondiente a la nomenclatura del predio de igual manera para que tras la labor ordinaria de toma de lecturas mensual, el contratista proceda a la entrega del comprobante de lectura . En los anteriores términos se entiende tramitada su petición. Frente a la presente decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS

Profesional Universitario I

EPA E.SP.

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____ se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse personalmente del oficio PQRDS No. _____ De 2018. Frente al cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Notificado (a).

Notificador (a)